

**RED DE SALUD DELSURORIENTE ESE
PLAN ESTRATEGICO 2007-2009**

Objetivo General 4: Trabajar en un clima saludable con múltiples oportunidades de crecimiento en la ESE

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	METAS		INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
		2008	2009			
4.1. Implementar una política de desarrollo del recurso humano	4.1.1. La ESE tiene desarrollada una estrategia de bienestar social para sus funcionarios.	1. Cumplir el plan de bienestar en un 85%	1. Cumplir el plan de bienestar en un 85%.	1. Actividades realizadas / actividades programadas. 2. No. Personas evaluadas o con concertación de objetivos en el tiempo establecido/total evaluados. 3. Actividades realizadas / actividades programadas. 4. procedimiento documentado	1. Fortalecer el programa de bienestar e incentivos para los funcionarios de la ESE.	TALENTO HUMANO
		2. 80% del personal en carrera con concertación de objetivos y evaluados en el tiempo establecido.	2. 90% del personal en carrera con concertación de objetivos y evaluados en el tiempo establecido.		2. Realizar seguimiento al proyecto de nivelación salarial	TALENTO HUMANO
		3. Cumplir con el cronograma de actividades de salud ocupacional en un 70% a la finalización del año.	3. Cumplir con el cronograma de actividades de salud ocupacional en un 80% a la finalización del año.		3. Promover una evaluación semestral del personal adscrito a las cooperativas de trabajo asociado,	TALENTO HUMANO
		4. Tener establecido el procedimiento para adelantar procesos disciplinarios en la ESE	4. Fortalecer el procedimiento para adelantar procesos disciplinarios		4. Realizar concertación de objetivos y evaluaciones de desempeño a la totalidad de funcionarios inscritos en carrera activa, en las fechas definidas por el DAFP.	TALENTO HUMANO
					5. Implementar el programa de salud ocupacional,	SALUD OCUPACIONAL
					6. Implementar el procedimiento para el desarrollo de los procesos disciplinarios en la ESE.	JURIDICA
					7. Realizar seguimiento y actualización de los registros de los funcionarios en la comisión del servicio civil	TALENTO HUMANO
					8. Elaborar e implementar el plan de trabajo de la comisión de personal	TALENTO HUMANO